



Envíe su correspondencia a:

Periódico *Granma*. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu. Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.

Vicisitudes para obtener una licencia de cuentapropista en Moa

El motivo de esta carta es para que a través de dicha Sección se conozcan todas las vicisitudes que he pasado en el municipio, de Moa, provincia de Holguín para obtener una licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia y que desde el pasado día 27-12-2010 hasta el 11-01-2011 todavía no he podido lograr ya que por motivos de burocratismo se me ha hecho muy difícil.

El pasado 27 de diciembre me dirigí a la dirección de Trabajo de este municipio para realizar estos trámites. Al llegar allí la compañera que atiende esta actividad me dijo que eran tres fotos, no dos como dice la Gaceta Oficial No.12 en su página 127. Como no pude solicitar dicha licencia con el carné de identidad y dos fotos, decidí retratarme e invertir \$15.00 MN para obtener tres fotos.

Al volver a la oficina para hacer dicha solicitud la compañera me dijo que tenía que presentar una carta del centro de trabajo, a lo que le contesté que yo era jubilado y entonces me dijo que tenía que llevar un hago constar donde dijera que yo era jubilado, al dirigirme a la oficina del INASS y pedir dicha carta me dijo la compañera que no había corriente y que cuando viniera tenía que llevarle las hojas blancas para hacerme el hago constar.

Por fin el día 10-01-2011 se me dio el

hago constar, pero cual no sería mi sorpresa que al dirigirme nuevamente a la oficina para hacer la solicitud de la licencia me manifestaron que para la nueva solicitud tenía que llevar \$30,00 en sellos del timbre...

Yo me pregunto: ¿en nuestro país, en los municipios, se pueden cambiar las leyes que están en la Gaceta sin pasar por ningún Parlamento?

Yo seguí atentamente todos los debates de la Asamblea Nacional así como las intervenciones del compañero Murillo Jorge y de la compañera Ministra de Finanzas y Precios, así como las intervenciones de nuestro Presidente el compañero Raúl Castro y en ningún momento se mencionaron estos requisitos de cartas, una foto más y mucho menos estos 30 pesos en sellos, además yo le pregunté a la compañera que si ella conocía lo que había expresado el compañero Murillo y su respuesta fue que me olvidara de Murillo.

Yo quisiera por favor que se le explicara al pueblo por qué tienen que existir estos cambios en distintos lugares del país. Yo creo que si en todos los municipios del país se hace lo que se está haciendo en Moa, la Revolución no va a tener los resultados esperados en esta tarea tan importante para el desarrollo del país.

G. Gómez Fuentes

Una preocupación sobre la actividad comercial

Cada día, cuando recibo la prensa, lo primero que hago es revisar todas las noticias y comentarios referentes al acontecer en la batalla que hoy se libra por la producción y los servicios, y con satisfacción encuentro en casi todo lo que hoy se publica al respecto, la valoración acertada, valiente, crítica y justa sobre problemas y deficiencias que existen.

La gran mayoría del pueblo esta consciente que lo que hoy se hace en torno al reordenamiento económico del país es muy necesario y va dirigido al perfeccionamiento de nuestro sistema socialista y por eso apoya las medidas que se toman en ese empeño. No se puede pensar que los ajustes de plantilla que han de ocurrir en cada actividad económica, no causen preocupación en los trabajadores y en los núcleos familiares de los que más cerca se sienten que pueden formar parte del grupo de los no idóneos, pero no obstante hay serenidad, hay espíritu para enfrentar nuevos retos y hay confianza en que se encontrará un camino mejor para todos.

Hay un tema que hoy requiere una atención priorizada con todos los medios a nuestro alcance y es el rescate de la honradez y la ética de las personas que participan en la actividad comercial, los responsables de toda la gestión y los que despachan los productos. No se debe tender una nube negra sobre todo el mundo

que tiene que ver con este asunto, pero la proliferación tan grande de este mal nos hace sentirnos desconfiados de todos.

Cuántas veces no hemos sido víctimas de precios fraudulentos sobre productos que compramos. Cuántas veces no hemos sido afectados por diferencias en el peso de los productos que pagamos, la mayoría de los cuales tienen precios excesivos a los cuales se llega con grandes sacrificios y planificación precisa de la economía familiar.

Es una realidad que el pueblo siente una total desprotección sobre sus relaciones comerciales para el abastecimiento de los productos alimenticios fundamentalmente y esto no se puede dejar en manos de la conciencia del que comercializa, ni de la acción intransigente del que compra y reclama sus derechos, lo cual sin dudas es una contribución importante al mantenimiento del orden...

Los que comercializan deben saber que la sociedad los desprecia cuando no cumplen honradamente con sus funciones y los trabajadores honestos de esta actividad deben sentir el desprecio sobre sus homólogos que los desmoralizan.

No tengo la fórmula precisa para erradicar este mal, pero todos debemos pensar en buscar esa fórmula y hay que luchar con todas las fuerzas para su extinción.

J. L. Hernández Rodríguez

¿Puestos de mando del trabajo por cuenta propia?

El artículo publicado el lunes 17 de enero en la última página del *Granma* titulado **Una interpretación incorrecta del trabajo por cuenta propia**, pone al descubierto cómo a cada momento, en cada época surgen nuevas manifestaciones de burocratismo, en este caso en la atención al trabajo por cuenta propia, actividad que ha sido priorizada por nuestro Partido y nuestro Estado como parte del reordenamiento económico y social necesario al país. Cuando leí de la existencia de un "Puesto de mando del trabajo por cuenta propia" en el municipio, me hice varias preguntas:

¿Volveremos nuevamente a la época de la creación de entelequias que sustituyan las organizaciones institucionalmente creadas y refrendadas por leyes y estructuras de funcionamiento aprobadas?

¿Es que no tenemos suficientes y recientes muestras de la mala utilización de organizaciones políticas y de masas e instituciones estatales cuyo "objeto social" aprobado legalmente no abarcaba las actividades y programas priorizados con las que se les responsabilizó y que dieron como resultado su deficiente cumplimiento?

¿Tendremos en los próximos años que analizar cuántos recursos humanos, materiales, de transporte, edificaciones y otros muchos se están utilizando para cumplir actividades burocráticas para las que existen instituciones con un objeto social preciso y claro?

Pienso que todos debemos velar porque no surjan más esos sucedáneos.

R. Pérez Aneiros

Sobre contaminación sonora en pleno centro de la capital

Escribí en diciembre a ustedes y ustedes canalizaron mi inquietud, pero no he recibido ninguna respuesta.

En el nuevo hotel Tulipán, se ha convertido una rústica cafetería casi al aire libre, en una discoteca los viernes y los sábados; solo puedo decirles que aunque se le ha escrito a la Dirección del hotel en dos ocasiones, de las molestias que esta improvisada discoteca está ocasionando a los vecinos de los edificios aledaños, la situación sigue igual, y estoy escribiendo en la madrugada de hoy, domingo 17, pues la música está a todo lo que da.

E. Rodríguez Llanes